

EL SENTIMIENTO TRÁGICO DE LA HISTORIA EN *EL TERROR DE 1824 DE GALDÓS*

THE TRAGIC FEELING OF THE HISTORY IN *EL TERROR DE 1824 OF GALDÓS*

Enrique J. Miralles García*

RESUMEN

En *El terror de 1824*, Episodio que inaugura la Década ominosa del reinado de Fernando VII, evoca Galdós la represión contra los liberales centrada en dos víctimas paradigmáticas: una histórica, el general Riego, héroe de la revolución, y otra novelesca, el maestro de escuela Francisco Sarmiento, ya conocido por los lectores de los Episodios anteriores, concernientes al período del Trienio Constitucional. El estudio aborda el tratamiento que el autor concede a los dos personajes, contraponiendo su comportamiento en las horas previas a su muerte trágica, un doble resultado sobre el que se asienta la construcción de un relato cimentado en una serie de duplicidades reales y simbólicas, a la vez que suscita unos interrogantes sobre las razones que impulsaron al novelista para desmerecer al sujeto de la realidad histórica y engrandecer, por el contrario, al de la ficción.

PALABRAS CLAVE: *Episodios Nacionales*, Década ominosa, Riego, Sarmiento.

ABSTRACT

In *El terror de 1824 (The Horror of 1824)*, an episode that inaugurates the Década ominosa («Dreadful Decade») during Fernando VII's reign, Galdós recalls the repression against the liberals. It focuses on two paradigmatic victims: the first one, General Riego, a hero of the revolution, is historic while the second one, a school teacher called Francisco Sarmiento, is purely fictional. The last one is a well known character by the reader of the previous episodes, which deal with the Constitutional three-year period. My paper focuses on the author's development of the two characters, comparing their behaviour the hours before their tragic death. This becomes a double result which is the base for the construction of a narration characterized by real and symbolic duplicities. It also makes some questions arise to explain the reasons that motivated the author's despise of the historic character and his aggrandizement of the fictitious one.

KEYWORDS: *Episodios Nacionales*, Década ominosa, Riego, Sarmiento.

La prisión y muerte de Rafael del Riego, el héroe emblemático de la revolución liberal, es el acontecimiento que marca el comienzo de *El terror de 1824* y sirve a la vez de eslabón narrativo entre los Episodios Nacionales que se centran en la etapa del Trienio constitucional y los siguientes de la Década ominosa con los que Galdós corona el vasto proyecto literario de las dos Series que le llevaron siete años de trabajo, desde enero de 1873 a diciembre de 1879. En ellas sustancia la historia de España del primer tercio de siglo, época la más convulsa de la centuria, de cuyas entrañas extrae una enseñanza provechosa para un presente incierto, pero esperanzador con vistas al futuro, una vez apaciguadas las tormentas del 68 y de la primera República. Los acontecimientos que se dieron cita a lo largo del Trienio fueron para el novelista una rica cantera a efectos narrativos; bastaba con seleccionar los más jugosos e imposter sobre ellos una ficción a base de distintas fórmulas, sobre algunas de las cuales me he ocupado en otro lugar (Miralles: en prensa). La realidad de este pasado plétórico se sobredimensionaba con sus continuas crisis derivadas de los permanentes enfrentamientos entre los bandos antagónicos de liberales y absolutistas. La Historia, evidenciada y secuenciada por los analistas de la época, facilitaba el sustrato suficiente sobre el que cimentar una materia novelística donde cabía de todo, desde la crónica documentada al mero folletín, pasando por el costumbrismo y otros ingredientes.

Tras el largo y fecundo recorrido inaugurado por *Trafalgar*, Galdós, para acabar la Segunda Serie, tenía que completar lo que restaba del reinado absolutista, el de la Década ominosa, pero aquí tropezó con la dificultad de abastecerse de unas fuentes documentales ricas en acontecimientos y sujetos me-

* Universidad de Barcelona.

morables, de manera que se vio obligado a imprimir un giro a su técnica narrativa para explotar debidamente una cantera histórica bastante menguada para sus propósitos. Esta es la razón de que *El terror de 1824* se rijan por un nuevo planteamiento, que en buena medida perdurará en los dos Episodios siguientes, donde los anales ya no nutren ni se explicitan tanto en la fabulación, sino que será la historia doméstica, interna, la que fundamente el relato.¹ El novelista, poco dado a desvelar los secretos de su arte, se ve ahora obligado a ofrecer una explicación:

Entre los miles de víctimas del absolutismo húbolas nobilísimas y altamente merecedoras de cordial compasión. Si el historiador acaso no las nombrase, peor para él; el novelador las nombrará, y conceptuándose dichoso al llenar con ellas su lienzo, se atreve a asegurar que la ficción verosímil ajustada a la realidad documentada, puede ser en ciertos casos más histórica y seguramente es más patriótica que la historia misma (V, 219).

Ricardo Gullón parafrasea en un brillante estudio dicho postulado en los siguientes términos: «se afirma la superioridad de la ficción sobre la crónica: la verdad “indocumentada”, imaginada, es más verdadera que la reflejada en el dato, pues es una quintaesencia, una síntesis de lo que está en el aire e impregna la novela con su difusa realidad» (Gullón: 1979, 180). Se entiende desde esta óptica que las víctimas del terror en el susodicho Episodio figuren representadas por un elenco de personajes de ficción, cuales son Benigno Cordero y su hija Elena, Solita Gil de la Cuadra y, sobre todo, Patricio Sarmiento, el verdadero protagonista de la tragedia, cuya muerte heroica, en las postrimerías del relato, sirve de contrapunto a la antiépica del histórico general Riego (Hinterhäuser: 1963, 183), completándose de este modo la estructura circular de toda la composición (Gimeno Casaldueiro: 1978, 135-136).

La acción de *El terror de 1824* comienza el 2 de octubre de 1823 con la llegada de Riego, una vez hecho preso, a la capital para ser sometido a juicio y condenado a la horca, y concluye el 6 (o 7) de septiembre de 1824 con otra muerte igual de afrentosa y trágica, la de Sarmiento. Dentro de este marco temporal de casi un año, más de las dos terceras partes del Episodio (caps. 1 al V y XI al XXIX) se condensan en unos pocos días de noviembre, marzo y septiembre, cruciales en las vidas de estas y otras víctimas del terror. La misma reducción afecta al espacio, que se circunscribe en buena parte al recinto carcelario. El giro narrativo que adopta la novela se vislumbra con claridad en tal dimensión abreviada de la cronotopía opuesta a la del Episodio precedente, *Los cien mil hijos de San Luis*, que se desenvuelve en un *tempo* y geografía de amplio recorrido. Galdós se abstiene, por otra parte, de secuenciar la trama al compás de los hitos que marcaba la historiografía, a saber: el regreso triunfal del monarca a Madrid, el decreto de proscripción de Jerez, los juicios de purificaciones, el decreto de amnistía del 1 de mayo, el establecimiento de las comisiones militares con sus procesamientos, los cambios ministeriales y los levantamientos frustrados de Francisco Valdés y de Pablo Iglesias en Tarifa y Almería, respectivamente.² Tan solo, por ejemplo, a los focos de atención visibles en la obra, los de Riego y Sarmiento, se suma alguno que otro más de naturaleza periférica, como el de los hermanos Seudoquis, a título de la persecución que sufren los liberales. Sobre el recibimiento, que se le preparaba en la capital al rey felón, por citar una referencia puntual, únicamente se aportan los detalles del carro que se construía para que tiraran de él «caballos o mancebos vistosamente engalanados», que fueran los voluntarios realistas los encargados de portar las cintas y que acompañara una procesión de «doscientas o trescientas majas lujosamente vestidas» (V: 213-214). En el caso del destierro de Benigno Cordero a Zaragoza, Galdós se limita a traer a colación el Decreto de proscripción (V: 236).³ Su vuelta al hogar familiar responde a la amnistía de mayo, con la que «se perdonaba a todo el mundo y se exceptuaba después a todo el mundo» en razón de los «quince artículos de las excepciones» (V: 240), que, por fortuna, al bondadoso Cordero no le habían afectado. En el ínterin, es cuando el terror había alcanzado una de sus mayores cotas. Ni los historiadores ni el propio novelista necesitaban hacer en un recuento prolijo de las víctimas, pues era de dominio público y bastaba simplemente airearlo con los tintes más sombríos (ver V: 239-240).

Con todo, el escritor aporta un par de nombres: el de un tal Gregorio Iglesias, «chicuelo de 18 años que intentó unirse a los revolucionarios del Mediodía», y el de otro joven, Tomás Franco, acusado de «haber proferido expresiones contra la vida de Su Majestad» (V: 268). Luego, páginas más adelante, añade unos cuantos casos más entre los expedientes de Chaperón sobre personas incriminadas sin fundamento alguno (V: 308): quien abogaba por una república, quien profería irreverencias a la Virgen, quien no delataba a un familiar, quien lanzaba expresiones subversivas en estado de embriaguez, o

gritaba «¡Muera el Rey!», y quien elogiaba a la Constitución.⁴ Galdós pone nombres y apellidos a estos seres extraídos del anonimato, cuyas identidades pudo haberlas tomado de las noticias del periódico oficial *La Gaceta*, cuando no pertenecían a la mera ficción. Michael J. Quint y Modesto Lafuente recogen respectivamente el dato proveniente de *La Gaceta* madrileña de que ciento doce individuos fueron fusilados o ahorcados en el espacio de dieciocho días que median desde el 24 de agosto hasta el 12 de septiembre⁵ y, dentro de su casuística,⁶ el caso más sangrante fue el del último auto de fe aplicado en Valencia el 30 de marzo de 1826 a Cayetano Ripoll, un hombre cuyas señas de identidad guardan, curiosamente, ciertas semejanzas con las de Sarmiento: era un maestro de escuela:

Ejemplo de virtud por su humanidad y desprendimiento (...) Los verdugos de la junta de la fe nunca lograron con sus amenazas que faltase a la verdad al hablar de sus opiniones religiosas (...) Traslucíase cierto enardecimiento mental en sus discursos, cierto fervor que pudo ser causa de la inflexibilidad de sus principios: mas los médicos enviados por la junta de la fe, instrumentos ciegos del fanatismo no fijaron su atención en cosa alguna, y declararon contra el reo.⁷

Este pobre desgraciado mostró en la cárcel una gran resignación. Llevado al patíbulo el 31 de julio, expiró diciendo: «Muero reconciliado con Dios y con los hombres».

El motivo principal de la obra, *el terror*, alberga en su seno una bipolaridad: las víctimas y sus verdugos, traducidos en protagonistas y antagonistas. Los primeros son los que adquieren una mayor dimensión narrativa, pero los segundos -Romo y Chaperón-, quizá resultan más ricos en matices literarios (Gimeno Casaldueiro: 1978; Ayala: 2012). Llama la atención que Casaldueiro no incluya dentro del primer grupo a Riego, en aras de preservar la simetría estructural compuesta por Benigno Cordero, Sola y Sarmiento, de un lado, y por Chaperón, Garrote y Romo, de otro. La exclusión del héroe de Cabezas de San Juan se entiende además, porque es el mismo novelista quien lo considera indigno de pertenecer a su martirologio desde el momento en que no muestra el valor suficiente a la hora de su muerte, como queda de manifiesto en los capítulos que le dedica al comienzo del Episodio, correlativos con los del final trágico de Sarmiento al término del Episodio. Se evidencia, de esta forma, una doble antítesis en la articulación sémica, la de las víctimas y sus verdugos, y la de Riego vs Sarmiento. Esta última ha sido brillantemente analizada por el crítico antes citado (1978) y por Ricardo Gullón (1979), quienes ponen de relieve los signos metonímicos que integran a los dos personajes en el denominador común de sus respectivas conductas, una alevosa y la otra ejemplar. El exponente más señalado, por lo que concierne a Riego, es el escrito de renuncia «de su puño y letra» a los ideales de libertad por los que había combatido, en el cual se leía: «Asimismo publico el sentimiento que me asiste por la parte que he tenido en el Sistema llamado constitucional, en la revolución y en sus fatales consecuencias, por todo lo cual pido perdón a Dios de mis crímenes» (V: 217-218). De su comportamiento en capilla el novelista detalla: «Estaba frío, caduco, con los ojos fijos en el suelo, amarillo como las velas que ardían junto al Crucifijo del altar. A ratos suspiraba, parecía vagar en sus labios la palabra perdón, acometíanle desmayos y hacía preguntas triviales» (V: 217). Y ya, camino de la horca, que «lloraba como un niño, sin dejar de besar a cada instante la estampa que sostenía entre sus atadas manos», espectáculo digno de lástima que dio este hombre, «una víctima sin nobleza... una víctima cobarde», un día tan ignominioso «que ni aun parece digno de ser conocido, y el narrador se siente inclinado a volver, sin leerla, esa página sombría, y a correr tras de una ficción verosímil que embellezca la descarnada verdad histórica» (V: 219), la de la muerte de Sarmiento, un re-ajuste literario con el que Galdós compensó la obligada historicidad de la muerte de Riego con el debido heroísmo quijotesco del sujeto de su invención (Rodríguez: 1980, 357).

El viejo y querido maestro no incurre en una vergonzante palinodia, ni tampoco se acoge a una religiosidad servil al rechazar la estampa de la Virgen, sino que muestra una admirable entereza cuando prescinde de la ayuda de «ajenos brazos» en su subida al pie de la horca, en gesto opuesto al de Riego, que la hizo «a gatas (...) besando uno a uno todos los peldaños». Son detalles que pueden parecer insignificantes, pero que ponen de manifiesto la animadversión del novelista hacia quien habían magnificado los liberales más radicales. Acaso la única explicación en que se funda una hostilidad tan manifiesta es que Galdós «era liberal como él y luchador contra la tiranía. Su envilecimiento le afectaba como una traición y su retractación le dolía como una deserción» (Gullón: 1979, 178). Cabe, no obstante, preguntarse si se atuvo a la verdad de los hechos o si hubo otras razones que ampararan su ani-

mosidad.⁸ A este respecto, conviene repasar la caracterización del personaje en los Episodios previos a su trazo final.

En primer lugar, es de notar que, como otros varios de la galería de sujetos históricos que desfilan por los Episodios, Riego carece de voz propia, lo cual le priva de una entidad autónoma y, en consecuencia, le imposibilita de alcanzar la máxima categoría de personaje. Queda recluido al espacio de la realidad histórica, sin ingresar en el universo de la ficción; dicho de otra manera, forma parte del índice onomástico del cronista, no del creador. Las razones que le impulsan para ejercer tal discriminación de cuantos nombres asumen existencia en sus páginas son diversas y no es este el lugar para sopesarlas. El caso es que en *El terror de 1824* gozan del privilegio de una elocución propia por el bando absolutista Francisco Chaperón, Presidente de la Comisión Militar y superintendente general de Policía, en calidad de ejecutor de la represión política. Su retrato, de cuño quevedesco, como bien reparan algunos críticos (Gimeno Casaldueiro: 1978, 147-50; Ayala: 2012, 79), constituye, por demás, una de las estampas más logradas de la pluma del autor, ajustándose el carácter de sus actos a lo que revela su propia fisonomía. El ministro Calomarde, su jefe y máximo responsable del programa infernal al servicio del monarca, no tiene presencia directa en el relato, tan sólo se registra su voz en una ocasión por conducto de su esbirro, el «zanguango», expresiva de un poder omnímodo y despótico. Por el bando liberal, todos los personajes dotados de entidad novelística pertenecen a la fabulación, fundada quizá en algún caso en una real.

La primera noticia sobre Riego procede de una conversación que mantiene Pipaón de Bargas con un militar en *La segunda casaca*: «De ese no puede esperarse gran cosa. Es un hombre que por milagro de Dios sabe leer y escribir», anuncia este último, a lo que su interlocutor le replica que tiene «mucho corazón» y el otro le responde: «regular nada más. En lengua sí le ganan pocos. Es de los que más hablan y de los que menos hacen» (IV: 434). Páginas más adelante, tras las primeras noticias sobre el levantamiento en la Isla de León, le precisa Salvador Monsalud, recién llegado de Andalucía, a Pipaón que «parecía que aquel hombre iba a imprimir a la insurrección impulso poderoso; pero después le hemos visto perplejo, vacilante, dejando pasar todas las buenas ocasiones, y corriendo de aquí para allí como un recluta al cual de golpe y porrazo se le pusiera en la mano el bastón de general» (IV: 431).

El perfil humano del héroe del levantamiento sigue completándose con acentos negativos en el *7 de Julio*. Durante una conversación que sostiene el protagonista de la Serie con su protector, el duque del Parque, a raíz del borrador que le preparaba para su próximo discurso en el Congreso, el prócer le puntualiza: «¿De dónde sacas que yo quiero llamar a Riego *héroe invicto* y felicitarle por su elevación a la presidencia del Congreso?», a lo que Monsalud le responde: «Como Vucencia pertenece al grupo exaltado, creí que encajaban bien esos piropos al héroe de las Cabezas». El diálogo continúa con otras muestras de ironía para con el militar, que si la plebe «cacarea» su hazaña y aburre ya tanto sahumero al «padre de la libertad», al «adalid generoso», al «consuelo de los libres», al «insoportable viva Riego» (IV: 713). Galdós se vale claramente de la antífrasis al aludir a los clichés encomiásticos que prodigaban al «ídolo de barro» sus entusiastas admiradores, incluido Sarmiento, cuando le ensalza en *El Grande Oriente* (IV: 534), o Regato, el espía oculto del bando absolutista, cuando ante la asamblea de Comuneros se refiere a él como «nuestro insigne jefe, al valiente entre los valientes, al político entre los políticos, al altísimo Riego» (IV: 634).

El personaje emblemático sigue siendo objeto de mofa por parte del escritor en pasajes de otro orden: por sus ribetes sainetescos al recordar en el *7 de julio* el homenaje que le brinda el Batallón de Asturias el 16 de marzo en el Congreso a quien no es más que un «jarrón vacío», o cuando le ningunea el general Morillo en plena revuelta popular, o cuando se pone de relieve su servilismo en la entrevista que mantuvo con el rey, tal como lo cuenta con suma ingenuidad Benigno Cordero (IV: 830). Todos estos trazos sueltos se destinan, en consecuencia, a emborronar y desmitificar el culto a la personalidad de quien fue agraciado como caudillo de la revolución liberal. La imagen última suya que nos muestra el novelista a la hora de su muerte, tan degradada, no hace, pues, sino acentuar lo más negativo de los anteriores bocetos.

En honor a la verdad hay que convenir que Riego fue un personaje controvertido lo mismo en vida que después de muerto, reuniendo en su torno a panegiristas y detractores. Entre estos últimos, precediendo a Galdós, se encuentra, por ejemplo, Antonio Alcalá Galiano, quien, en sus *Memorias* abunda en menosprecios ya desde la misma presentación:

Tenía Riego alguna instrucción, aunque corta y superficial, no muy agudo ingenio ni sano discurso, si bien no dejaba de manifestar del primero algunos destellos, condición arrebatada, valor impetuoso en los peligros, a la par con escasa fortaleza en los reveses y con perenne inquietud, constante sed de gloria, la cual, consumiéndole, procuraba satisfacerse, ya en hechos de noble arrojo o de generoso desprendimiento, ya en puerilidades de una vanidad increíble.⁹

Por lo que se refiere a su condición de militar destaca su indisciplina e incapacidad de mando, tachándolo de mal estratega, «indócil y entremetido, queriendo siempre disponer él las cosas aun cuando no tuviese a su cargo dirigir las» (p. 185). En cuanto a las dotes personales, el mayor reproche que le espeta es el de su vanidad, con un «alto concepto de sí propio», avidez de halagos, difícil de contentar y mostrarse rencoroso; poseer «voz nada dulce y no muy fino oído» (p. 202) y hueca oratoria llena de trivialidades: un hombre, en definitiva, pueril y débil, al que sólo le salva su valentía en el campo de batalla. Más comedido, pero igual de adverso, es el retrato que le hace Quintana en sus *Cartas a lord Holland*, donde le tacha de «hombre extravagante más bien que extraordinario, que en la prosperidad y en la desgracia, en la vida y en la muerte, se ha equivocado siempre en las ideas que formaba de las cosas y de los hombres, y mucho más en la de sí mismo».¹⁰ No obstante, resalta en su haber algunas buenas prendas: «Pronto y resuelto en las deliberaciones, audaz y aun temerario en la acción, unía a la honradez e integridad de su carácter una llaneza y facilidad de trato que arrastraba tras de sí los ánimos y conquistaba el corazón de sus parciales» (pp. 133-134). E. Vayo se muestra algo más ecuánime en un retrato, donde, a pesar de todo, los defectos superan a las virtudes:

Don Rafael de Riego, joven valeroso, y que frisaba en temerario, dócil, fácil, sin hiel en el corazón, escaso de ingenio, aun menos instruido, de agradable presencia, encumbrado al azar por uno de esos movimientos casuales de la rueda de la fortuna, carecía de todas las grandes cualidades de un tribuno y de un dictador (II: 195).

Sus actos políticos y militares a los que hace referencia el historiador refuerzan esta imagen ensombrecida y persistente hasta el fin de su existencia.

Por su parte, los hagiógrafos extreman las excelencias del personaje bajo el marchamo de abanderado de la libertad, en quien distinguen su lucha por una causa noble, su honradez política, su caudillaje y su muerte alevosa, incluyéndolo en el santoral de los héroes que entregaron su vida por el bien de la patria. Charles Le Brun, en fecha temprana, destaca entre sus excelencias, el valor, el desinterés, la integridad, el patriotismo y bondad de corazón, superiores a sus defectos, como la falta de conocimiento del mundo y de los hombres, la escasez de ingenio y cierto fanatismo.¹¹ El abogado Luis Cucalón y Escolano en la semblanza que le dedica en el *Panteón de los mártires españoles sacrificados por la libertad e independencia* lo ensalza con una pompa retórica:

Riego es uno de los nombres más populares del sistema constitucional de España; ¿cuál es el afiliado en el partido liberal que no le ha victoreado alguna vez en su vida? ¿Quién no se ha entusiasmado al escuchar su patriótico himno? Jamás conquistador alguno ha logrado conseguir una ovación semejante antes y después de muerto, y esta ovación continuada de generación en generación. Dios sabe a qué época ha de llegar.¹²

Por su parte, V. Ameller y M. Castillo en el capítulo que le consagran en *Los mártires de la libertad española* ponen el acento en los «injustos agravios» que recibió de sus enemigos, los de dentro y de fuera, envidiosos de su popularidad, al tiempo que ensalzan su comportamiento ejemplar durante el célebre proceso que se le instruyó:

A las preguntas capciosas de un juez incompetente, veremos las nobles y enérgicas contestaciones de la víctima; nunca consideramos a Riego tan grande como en esta situación postrema; sin rebajarse, sin altanería, con toda la dignidad del hombre que tiene el valor de sus opiniones y la conciencia de un recto proceder, se condujo durante el sumario (p. 264).

Entre la lista de estos y más testimonios, que sería prolijo seguir anotando, el que quizá resume mejor su personalidad sea el de M. A. Príncipe, al sentenciar que era «tan grande en su cualidad de soldado, como pequeño desde el punto de vista político».¹³

Galdós, tal como queda expuesto más arriba, pone colofón a su animosidad contra el patriota en el capítulo en el que relata su ejecución, donde se pronuncia contra su actitud cobarde a raíz de su retractación, hecho que no pone en duda. Vayo, a quien sigue el novelista, la da por auténtica,¹⁴ lo mismo que el autor anónimo de *Los ministros en España de 1860 a 1869*, quien, aun aceptando la voluntariedad del infortunado caudillo, la disculpa por haber sido «efecto de tristes desengaños de la vida» (II: 658). Otros historiadores obran con más cautela, pues evitan dar fe de ella y, aunque también la transcriben, insinúan que el reo fue forzado a hacerlo bajo la presión de sus carceleros y de los religiosos que le acompañaron en sus últimas horas. Así lo sugieren, entre otros, Modesto Lafuente¹⁵ y Manuel Henao.¹⁶ Los hay, sin embargo, que van más allá y abrigan dudas sobre la autenticidad del escrito, como Cayetano Rosell: «si espontánea o si dictada por otros no es fácil averiguarlo, aunque por su humilde lenguaje tal vez no será aventurado sospechar que hubo de obedecer al imperioso mandato de los jueces».¹⁷ Iguales recelos manifiestan Ameller y Castillo cuando apostillan que «no será aventurado atribuir, si fue verdadera, a coacción moral» (p. 291), argumento en el que redunda Alfonso Torres de Castilla.¹⁸ Las sospechas de Evaristo Escalera están mejor fundadas y son contundentes, por cuanto repara que el documento dado a la publicidad por *La Gaceta*, órgano oficial del gobierno, es la única prueba existente y nada fiable que infamaba la memoria de Riego.¹⁹

Galdós no tiene en cuenta tales circunstancias beneficiosas para el personaje y ni siquiera aporta el justificante al que aluden Vayo y demás historiadores de que:

Fue condenado por una ley posterior al delito de que le acusaban, pues votó la traslación de la familia real el 11 de Junio y aquella se expidió el 23, escudado con la inviolabilidad de diputado, murió inocente, y lejos de parecer al pueblo su muerte un acto de justicia, reputóla un asesinato jurídico, resultado de la vil venganza (III: 180-181).

Y en cuanto a los indicadores concernientes a su cobardía —el «besar a cada instante la estampa que sostenía entre sus atadas manos» y subir «a gatas la escalera del patíbulo, besando uno a uno todos los peldaños»—, estos no son tampoco exponentes de una falta de entereza de ánimo, pues sobran los ejemplos de ajusticiados que daban sobradas muestras de un fervor religioso en esos instantes cruciales de su vida, el mismo Sarmiento sin ir más lejos, al igual que el agarrarse a los peldaños de la escalera no resulta significativo, por cuanto era postura obligada debido a la altura del patíbulo y distancia entre las traviesas.

Parece sorprendente, para concluir con este punto, la acritud del novelista hacia un hombre tan alabado por unos como vilipendiado por otros, al silenciar sus cualidades, por pocas que fuesen, someterlo a un tratamiento irónico y, sobre todo, privarlo en la escala del terror de un asomo de grandeza, la misma que concedió de forma más inmerecida a personajes de peor cuño, como el faccioso Carlos Navarro *Garrote* en *Un faccioso más y algunos frailes menos*, o el sanguinario *Tilín* en *Un voluntario realista*. Resulta igual de llamativo el desmesurado protagonismo que le concede a Sarmiento, crisol trágico de la ficción y contrapunto positivo de Riego. El rasgo distintivo e hiperbólico de la elocuencia del maestro, remedando con sus monólogos a los grandes personajes del teatro clásico, connota, a mi modo de ver, el triunfo de las letras sobre las armas encarnadas en el antihéroe, de la palabra sobre la violencia física, en un brillante ejercicio de raigambre cervantina cuyo objetivo principal se dirige a dar una lección de pacifismo, más épico que el de la confrontación bélica para el destino deseable de la nación, donde habían de imperar la cordura, la serenidad y la labor abnegada en aras de una futura prosperidad, atributos que se cifran en Solita, el paradigma femenino, y en Benigno Cordero, el buen burgués, que reúne los valores de «libertad y tolerancia, trabajo y familia, valor y amor desinteresado» (Navascués: 1987, 506), a la par de la valentía, llegado el caso, como la demostró en la batalla de las Platerías (Montesinos: 1968, 153-155). Don Benito deposita su confianza en estos dos seres de su propia inventiva con vistas al porvenir del país por su templanza y serenidad, sin incurrir en excesos de ninguna clase. Bien es verdad que tal optimismo lo alimentaba en las fechas tempranas de 1877, apenas sobrevenida la Restauración. Años después, cuando reanuda en 1898 la Tercera Serie y puede hacer un balance más sereno de la España isabelina, de la revolucionaria y de la canovista, su imaginario se ha teñido de pesimismo, aunque sin caer en una desilusión frustrante. Como bien discierne Clara

E. Lida en su lectura de *Cánovas* (1912), «Galdós puede mirar hacia atrás con amargura, desengañado de su fe en el patriotismo, consciente del fracaso de sus ideas liberales» (Lida: 1968, 62), tras «lustros de atonía, de lenta parálisis que os llevará a la consunción y a la muerte», a tenor de la profecía de la Madre al final de la novela sobre el futuro de España (Gullón: 1970, 33). Ese progresivo desengaño que padece el escritor ante una clase media que a la postre se había convertido en ociosa y parasitaria le exaspera, pero atisba, para no perder su nato optimismo, una salida feliz en el proceso en marcha de un regeneracionismo basado en «el regreso a los principios básicos del liberalismo» (Lida: 1968, 73), añorando quizá en el fondo de su corazón aquellos tiempos pasados en que los patriotas más viscerales exponían su vida en bien de la libertad, con la misma nostalgia manriqueña que le invadía a Sarmiento: «Los que vimos sus días gloriosos, cuando al son de patrióticos himnos eran consagradas públicamente las ideas de libertad y nos hacíamos todos libres, todos igualmente soberanos, lo recordamos como un sueño placentero que no volverá» (V: 184).

A la víctima épica y paradigmática del terror, extraída de «la matriz cervantina de don Quijote» (Ezpeleta: 2011, 307), le secundan otras menos complejas a las que se ha prestado poca atención, pero cuyos papeles encierran unos valores literarios dignos de destacar. Solita, por ejemplo (Montesinos: 1968, 147-151; Escobar: 2004-2005, 254-255), en su doble papel de redentora filial/maternal del anciano maestro que, antes de su gloriosa muerte, aparecía «cargado con toda clase de malas cualidades y miserias: trivial, fanático, cruel, exaltado, gárrulo, poco inteligente. Incapaz, en suma, de servir a una causa noble» (Gimeno Casalduero: 1978, 138), «amalgama de sublimidad y ridículo», como lo retrata Clarín, del cual la joven se hace responsable, cuidando de su salud física y mental, hasta convertirlo en un hombre nuevo (Navascués: 1983, 140-141). El silencio de esta *mater dolorosa* sirve de contrapeso a la facundia de su protegido durante el tiempo que permanecen en la cárcel («Soledad no contestó nada, y apoyó su frente sobre el pecho del anciano»), o bien expresa su desconsuelo arrojándose en sus brazos tan pronto les comunican la sentencia. Son las figuraciones de una escenografía en la que se teatraliza la tragedia. Los gestos plenos de dramatismo, los inacabables monólogos junto con los silencios, las luces y las sombras del recinto infernal conforman un espectáculo sobrecogedor:

Ya a aquella hora, que era la del medio día, habían aparecido, puntuales en su cotidiana visita, las claridades advenedizas que se paseaban por el cuarto. A favor de ellas se distinguían bien los tres personajes: el fraile sentado en la silla, todo blanco y puro como un ángel secular que hubiera envejecido, Soledad de rodillas ante él, vestida de negro, mostrando su cara y sus manos de una palidez transparente, D. Patricio echado en el rincón opuesto, con la cara escondida entre los brazos y estos sobre los ladrillos, cada vez más semejante a un tigre enfermo, cuya respiración era calenturiento ronquido (V: 325).

Crónica, novelización y teatralidad, simetrías y antítesis estructurales, simbologías, metaforismos, imaginaria (confróntese Herrero: 1872) y perspectivismos poliédricos constituyen los componentes de una técnica literaria que el novelista va perfeccionando a medida que avanzan los Episodios. Si el ciclo del Trienio liberal gravitaba sobre una Historia pletórica y de gran densidad, en el de la Década absolutista, a partir de *El terror de 1824*, la fabulación cobra su dimensión propia a través de unos conductos domésticos, donde los protagonistas encarnan a un colectivo anónimo más elocuente y trágico que los que tuvieron existencia real. Sarmiento es el prototipo del auténtico mártir en lugar de Riego, el consagrado por la historia oficial, a la vez que Chaperón, otro personaje real de segunda fila, pasa a ocupar un primer plano en el espacio novelístico, por el bando de los verdugos, a costa de Calomarde, el ministro responsable y notorio de la represión. La crónica se minimiza y da paso a la ficción, cuyo sentido se imposta sobre el palimpsesto de los hechos acaecidos, haciéndolos aflorar a la superficie bajo la forma literaria, más honda y significativa para el buen entendimiento del pasado que los relatos descarnados de la historiografía.

BIBLIOGRAFÍA

- AYALA ARACIL, M^a Á., “Tiranía frente a libertad: *El terror de 1824* de Benito Pérez Galdós”, *Crítica hispánica*, 34. 1 (2012), pp. 73-88.
- ESCOBAR BONILLA, M^a del P., “Mujeres de ficción en las primeras series de los *Episodios Nacionales* de Galdós”, *Philologica canariensis*, 10-11 (2004-2005), pp. 235-258.
- EZPELETA AGUILAR, F., “El personaje maestro de escuela como víctima política en la novela de Galdós: el caso de Patricio Sarmiento”, *Actas del IX Congreso Internacional Galdosiano*, Ed. de Yolanda Arencibia y Rosa María Quintana, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2011, pp. 303-311.
- GIMENO CASALDUERO, J., “*El terror de 1824*: La transfiguración de Romo”, *Actas del Segundo Congreso Internacional de Estudios Galdosianos (1978)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1978, pp. 135-154.
- GULLÓN, R., “La Historia como materia novelable”, *Anales Galdosianos*, V (1970), pp. 23-35.
- GULLÓN, R., “*El terror de 1824* de Galdós”, *El comentario de textos. 3: La novela realista*, ed. de Andrés Amorós, Madrid, Castalia, 1979, pp. 143-202.
- HERRERO, J., “La ominosa década en los *Episodios Nacionales*”, *Anales Galdosianos*, VII (1972), pp. 107-115.
- HINTERHÄUSER, H., *Los Episodios Nacionales de Benito Pérez Galdós*, Madrid, Gredos, 1963.
- LIDA, C. E., “Galdós y los *Episodios Nacionales*: Una historia del Liberalismo español”, *Anales Galdosianos*, III (1968), pp. 61-77.
- MIRALLES GARCÍA, E., “De la novela histórica contemporánea a los *Episodios Nacionales* de Galdós sobre el Trienio liberal”, en R. Gutiérrez Sebastián y B. Rodríguez Gutiérrez (ed.), *Frutos de tu siembra. Silva de varias lecciones. Homenaje a Salvador García Castañeda*, Santander, Real Sociedad Menéndez Pelayo, 2013 (en prensa).
- MONTESINOS, J. F., *Galdós*, Madrid, Castalia, 1968.
- NAVASCUÉS, M., “Liberales y absolutistas: Personajes novelescos en la segunda serie de los *Episodios nacionales*”, *Revista de Literatura*, 49.98 (1987), pp. 491-510.
- NAVASCUÉS, M., “Patricio Sarmiento: trayectoria de un liberal exaltado en los *Episodios nacionales*”, *Hispanic Journal*, 4. 2 (1983), pp. 135-144.
- PÉREZ GALDÓS, B., *Episodios Nacionales. Segunda Serie (I)*, ed. Yolanda Arencibia, Cabildo de Gran Canaria, 2006, vol. IV.
- PÉREZ GALDÓS, B., *Episodios Nacionales. Segunda Serie (II)*, ed. Yolanda Arencibia, Cabildo de Gran Canaria, 2006, vol. V.
- REGALADO GARCÍA, A., *Benito Pérez Galdós y la Novela Histórica Española: 1868-1912*, Madrid, Ínsula, 1966.
- RODRÍGUEZ, A., “Aspectos de un tipo galdosiano: El maestro de escuela, ayo o pasante”, *Actas del Segundo Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*, II, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, (1980), pp. 341-360.
- WHISTON, J., “Historia y proceso creativo en el «Episodio Nacional» *Un voluntario realista*”, *Actas del Tercer Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria. 1990, II, pp. 337-346.

NOTAS

- ¹ En el Prólogo a los *Episodios Nacionales Ilustrados* de 1885, Galdós confesaba que los de la Segunda Serie resultaban «más novela» que los de la primera, es decir que debían más a la imaginación histórica del novelista que a la historia misma. (Whiston: 1990, 338).
- ² La historiografía más solvente presta atención, aunque en desigual medida, a estos dos alzamientos que quisieron seguir las huellas del que llevó al triunfo liberal. Abundan en pormenores Francisco Rodríguez de la Vega, *Los últimos momentos de don Pablo Iglesias. Publícalos su amigo y compañero de cuarto, en la prisión*, Madrid, Impr. de los Herederos de don Francisco Dávila, 1835; y Victoriano Ameller y Mariano Castillo, *Los mártires de la libertad española*, Madrid, Imp. de Luis García, 1853, t. II, pp. 296-349.
- ³ Fue emitido el 2 de octubre en Jerez, durante el traslado de Fernando VII desde el Puerto de Santa María a la Villa y Corte, prohibiendo que «durante su viaje a la corte se hallase a cinco leguas en contorno de su tránsito ningún individuo que en el reinado de la Constitución hubiese sido diputado a Cortes en las dos legislaturas pasadas» o hubiera desempeñado otros cargos institucionales, o hubiese sido «gefe u oficial de la estinguida milicia voluntaria. Y además se les cerraba para siempre la entrada en la corte y sitios reales dentro del radio de quince leguas» (*Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*, t. III, atribuida a Estanislao de Koska Vayo, Madrid, Imp. de Repullés, 1842, p. 171).
- ⁴ E. Vayo aporta varias causas con sus nombres propios y condenas graves, incluso sentencias capitales (t. III, pp. 242-243).
- ⁵ M. J. Quin, *Memorias históricas sobre Fernando VII, rey de España*. Tres tomos traducidos al castellano por D. Joaquín García Jiménez. Valencia, Imp. de Gimeno, [¿1840?], t. III, p. 89. M. Lafuente, *Historia general de España*, t. XIV, Madrid, Imp. del Banco Industrial y Mercantil, 1866, p. 419.
- ⁶ Ver también la obra anónima *Los ministros en España desde 1800 a 1869 Historia contemporánea por uno que siendo español no cobra del presupuesto*, t. II, Madrid, 1869, pp. 688-695.
- ⁷ E. Vayo, pp. 209-210. Reproduce literalmente el texto Miguel Agustín Príncipe, en *Tirios y troyanos, historia trágico-cómico-política de la España del siglo XIX, con observaciones tremendas sobre las vidas, hechos y milagros de nuestros hombres y animales públicos: escrita entre agri-dulce y joco-serio*, Madrid, Imp. de Don Baltasar González, 1848, t. II, pp. 562-563; y abundan en el mismo tema el autor anónimo de *Los ministros en España desde 1800 a 1869*, Madrid, J. Castro y Compañía, Editores, 1869, t. II, pp. 668-682, y Eduardo de Palacio, en *España desde el primer Borbón hasta la revolución de Setiembre*, Madrid, Imp. de P. G. y Orga, 1868, t. III, pp. 524-546. F. Ezpeleta se vale en un estudio reciente de otras fuentes bibliográficas, entre ellas un libro de J. Noguera López, *El Maestro de Ruzafa: intento de reconstrucción histórica* (Valencia, Cuadernos de Cultura, 1932), en el que se subraya la dignidad que mostró este hombre durante su ajusticiamiento, «en clara sintonía con las que el novelista canario pone en boca de su personaje Patricio Sarmiento en circunstancia análoga» (2011: 306).
- ⁸ Entre los comentaristas de la novela, solo Álvaro de Albornoz, en *Galdós o el optimismo liberal. La política internacional de España*, Buenos Aires, 1943, que yo sepa, admite que Galdós fue injusto con Riego (ver Regalado: 1966, 111).
- ⁹ *Obras escogidas. Recuerdos y Memorias*, ed. de Jorge Campos, Madrid, BAE, 1955, t. II (84), p. 15.
- ¹⁰ *Cartas a lord Holland sobre los sucesos políticos de España en la segunda época constitucional*, 2ª ed., Madrid, Imp. y Est. de M. Rivadeneyra, 1853, p. 84.
- ¹¹ Carlos Le Brun, *Retratos políticos de la revolución de España*, Filadelfia, 1826, p. 48.
- ¹² Madrid, Imp. de D. Manuel Álvarez, 1849, t. III, p. 243.
- ¹³ *Tirios y troyanos...*, t. II, p. 500. Una síntesis similar es la del autor anónimo de *Los ministros en España desde 1800 a 1869*, donde se le define como «un hombre de bien, un valiente; pero sin gran talento y una sobra de candidez» (t. II, p. 744).
- ¹⁴ «Copió de su puño y letra la noche del 6 una especie de declaración dictada por su confesor, en la cual se declaraba culpable y pedía perdón por sus delitos cometidos en la época pasada» (III: 180). La reproduce en el Apéndice, tomándola de la *Gaceta de Madrid* del 27 de diciembre de 1823.
- ¹⁵ «Entregado a las inspiraciones de los que le rodeaban, hicieronle escribir en la noche del 6, víspera de su muerte, una carta en que reconocía y pedía le fuesen perdonados los excesos y delitos cometidos en la época pasada» (*Historia General de España*, p. 410).
- ¹⁶ «Se le arrancaron, en el estertor de una prolongada agonía y cuando los padecimientos de su largo y penoso viaje le habían postrado en cama casi exánime» (*Los Borbones ante la Revolución*, Madrid, R. Labajos, 1869-1870, t. II, p. 910).
- ¹⁷ Adición a la *Historia de España del padre Juan de Mariana y continuación de Miniana*, t. XXIII, Madrid, 1842, p. 51.
- ¹⁸ *Historia de las persecuciones políticas y religiosas ocurridas en Europa desde la Edad Media hasta nuestros días*, t. VI, Barcelona, Imp. y Lib. de Salvador Manero, 1866, p. 979.
- ¹⁹ *La España del siglo XIX*, Madrid, Juan José Martínez, Editor, t. I, pp. 560-561.